



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Enero de 1983

Número 2

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número SGAAI-8816 de fecha 5 de septiembre de 1978, Petróleos Mexicanos solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 33,587.16 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de San Bartolo Naucalpan, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca, fundando su petición en los Artículos 3o., 4o., y 10o., de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, 112 Fracciones I, V, VII y IX, 114, 116 y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-51-15.48 Has., de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 189179 de fecha 28 de septiembre de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de octubre de 1978.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 438-02-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 15 de junio de 1929, por Decreto Presidencial de fecha 12 de noviembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1970, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie de 97-20-00 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la creación de una Zona Habitacional; por Decreto Presidencial de fecha 12 de abril de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 1976, se expropió al ejido de referencia, una superficie de 2-70-00 Has., a favor del II. Ayuntamiento de la Ciudad de Naucalpan, del Estado de México, para destinarse al establecimiento de un Cementerio Municipal. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de..... \$ 60,000.00, por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-51-15.48 Has., a expropiar es de \$ 150,692.88.

Las opiniones del C. Gobernador del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Enero de 1983 | No. 2

D E C R E T O

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropián terrenos pertenecientes al ejido de LOS REMEDIOS, del Municipio de Naucalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6833, 6552, 6569, 6810, 6857, 6855, 6850, 6851, 6852, 6853, 6656, 6834, 6835, 6847, 6848, 6849, 6832, 6661, 6645, 6821, 6822, 6825, 6846, 6858, 6655, 6672, 6643, 6644, 6649, 6840, 6841, 6842, 6839, 6838, 6837, 6836, 6828, 6830, 6831, 6845, 6829, 6843, 6844, 6812 y 6816.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6826, 6827, 6824, 6823, 7, 8 y 9.

(Viene de la 1a. página)

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los Artículos 3o., 4o., y 10o., de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-51-15.48 Has., de terrenos ejidales del poblado de "LOS REMEDIOS", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto venta de Carpio-Toluca, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$ 150,692.88, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 2-51-15.48 Has., DOS HECTAREAS, CINCUENTA Y UNA AREAS, QUINCE CENTIAREAS, CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Petróleos Mexicanos pagará por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 150,692.88 CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corro**.—Rúbrica. El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1.35/82

PRIMERA SECRETARIA

JULIANA GARCIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLA-TELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial; el cual mide y linda: AL NORTE: 47.41 mts. con Ana María Ruiz García y René Ruiz García; AL SUR: 49.60 mts. con Epifanio Alva; AL ORIENTE: 11.30 mts. con calle Abasolo; AL PONIENTE: 10.50 mts. con Petra Suárez, superficie aproximada de 363.64 M².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchini Moreno.—Rúbrica.

8935.—06 Dic. 10, y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JULIANA ARANA NAVARRETE, promueve este Juzgado en el expediente número 332/82, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio ubicado en la Manzana Tercera de Jiquilco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.40 mts. con Angel Navarrete, otro punto al NORTE 26.80 mts. con Gabino Navarrete; SUR 79.70 mts. con Eligio Navarrete; ORIENTE: 79.50 mts. con Barranca y en otro punto 9.00 m. con Miguel Dionicio; PONIENTE 13.80 mts. y otra línea de 42.00 mts. con camino Vecinal y en otro punto 26.40 mts. con Miguel Dionicio, inmueble que adquirió de Sebastián Arana, quien a su vez lo adquirió de Bibiano Arana.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber por ese conducto a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe. Ixtlahuaca, México, a veintiocho de noviembre del año de mil novecientos ochenta y dos. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 6552.—11, 23 Dic. y 4 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor J. TRINIDAD GARCIA CARBAJAL, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de una casa con terreno ubi-

cada en San Juan de las Huertas, del Municipio de Zinacantepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noroeste una recta con dirección Poniente a Oriente (que es el Norte) de 33.40 mts., con Guadalupe Vargas, quiebra hacia el Sur en 193.00 mts., con el callejón de Bravo, de su extremo quiebra en dos líneas ligeramente oblicuas con dirección Noreste, Suroeste que respectivamente miden; 8.40 mts., y 16.80 mts., con la calle Porfirio Díaz, del extremo de la última vuelta hacia el Poniente en 17.65 mts., quiebra hacia el Norte en 53.05 mts., luego hacia el Poniente en 25.60 mts., por estas tres últimas líneas con fracción que con esta fecha adquiere el señor J. Guadalupe Mejía Cienfuegos, siendo estas tres paredes propias, del extremo de la última quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 70.07 mts., según con Gilberto Muciño, hoy Crescencio Cruz.

El Ciudadano Juez, dió entrada a las presentes diligencias y se ordeno se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Noticiero, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 6569.—11, 23 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 904/981, JORGE CAZAREZ GUTIERREZ promueve INMATRICULACION Terreno labor ubicado SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN MEXICO mide NORTE 74.00 metros con Juan Omaña Mejía SUR 74.00 metros con Pedro Mejía Olivar ORIENTE 20.00 metros Camino al Calvario PONIENTE 20.00 metros con Pedro Mejía Olivar superficie 1,488 M².

Publíquese GACETA GOBIERNO y otro periódico editarse esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días haciéndoles saber personas se consideren con derecho para que dentro término treinta días a partir última publicación se apersonen este juzgado a deducir sus derechos. Toluca México a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Ciudadano Secretario, Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 6810.—23 Dic. 4 y 15 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMMA MONTESINOS DE SALGADO, promueve Informacion Dominio, expediente 1157/982, inmueble ubicado No. 105 y 107 andador San Luis Obispo Colonia Santa Bárbara Toluca, mide y linda: NORTE: 19.83 metros Andador San Luis Obispo; SUR: 19.83 metros escuela Primaria "Henry Ford; ORIENTE: 23.60 metros Casas interés social propiedad Yolanda Senties; PONIENTE: 23.60 metros Casa de la Mujer, superficie 468.00 M².

Para publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto si alguna persona se cree con derecho sobre inmueble lo deduzca términos Ley. Toluca, Méx., 10 diciembre 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 6837.—20 Dic. 4 y 6 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROMAN CAÑAZ NAVA, promovió en este Juzgado en el expediente 2227/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno ubicado en la plaza de la Constitución número uno, cabecera Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: dos líneas de 4.55 mts. y 3.60 mts. con terreno del señor Bibiano García Gutiérrez; AL SUR: dos líneas de 6.55 mts. y 1.40 mts. con terreno del señor Simón García (Finado); AL ORIENTE: 2 líneas de 8.00 mts. y 1.90 mts. con terreno del doctor Fernando García Gutiérrez; y AL PONIENTE: en 5.10 mts. con calle Plaza de la Constitución con una superficie de 47.36 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el caso de que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6853.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE GALLO GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el Barrio de San Antonio, del Municipio de Temascalapa, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,200.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 70.70 mts. con Sucesión de Higinio Ensástiga; SUR: en 81.70 mts. con Calle General Anaya; ORIENTE: en 53.50 mts. con Florencio Ensástiga; y PONIENTE: en 52.00 mts. con Calle Benito Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Zacar Barradas.—Rúbrica.

6853.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RACIEL ORTIZ ROMO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "XOLA-

TLACO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacatlán, del Municipio de Tecámac, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 3,800.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 59.00 mts. con Alberto Martínez; ORIENTE: en 105.00 mts. con Wenceslao Ortiz Barranca de por medio; y PONIENTE: 100.00 mts. con Mercedes Sosa y Antonio Sánchez, siendo dicho predio en forma triangular.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6851.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ERNESTO AGUILAR JAIME Y EVERARDO ENRIQUE AGUILAR JAIME, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "MICHAPA", ubicado en el pueblo de Reyes Acazac, Municipio de Tecámac, Estado de México, con superficie de 1,271.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 39.00 mts. con Herlinda Ayala de Galindo; SUR: en 39.00 mts. con Julián Patiño Ballesteros; ORIENTE: en 31.20 mts. con sucesión de Benito García López; y PONIENTE: en 34.00 mts. con calle Prolongación Avenida Industrial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6852.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RENE RUIZ GARCIA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Camino; AL SUR: 24.81 mts. con Viviana García; AL ORIENTE: 16.70 mts. con calle Abaselo; AL PONIENTE: 13.60 mts. con Ana María Ruiz García con superficie total aproximada de 347.77 metros cuadrados. Y del predio urbano denominado "MECATILLO o YACACOAC", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 151.00 mts. con Pedro Suárez y Angel Sandoval; AL SUR: 162.50 mts. con Mario Ruiz García; AL ORIENTE: 27.00 mts. con Autopista México-Teotihuacán; AL PONIENTE: 25.00 mts. con calle Pomez, ocupando una construcción de 60.00 mts. cuadrados, con una superficie de 4,543.75 metros cuadrados. Así como el predio rústico denominado "GUATEPANGO", ubicado en el Barrio de Purificación del mismo municipio y este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 143.67 mts. con Mario Ruiz García; AL SUR: 7.45 mts. con camino; SURESTE: en línea quebrada de 233.89 mts. con camino y PONIENTE: 177.63 mts. con Terreno Ejidal de Purificación, con superficie de 10,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

6853.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAXIMINO ESPINOZA.

ANTONIO GONZALEZ MARIO, en el expediente marcado con el número 1249/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 1; de la manzana 215, de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con séptima avenida; AL SUR: 22.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 36; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS SIGUIENTES a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdas., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6855.—18. 25 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1167/82
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LUISA ANDRADE JIMENEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación denominado "ACOLCO", ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 36.70 mts. con Agustín Sarabia; SUR: 32.00 mts. con José Aguilar; AL ORIENTE: 37.65 mts. con Eliborio Trujillo; y AL PONIENTE: 33.15 mts. con Juan Castro Martínez, con superficie de 1,222.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

6834.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1169/82
Primera Secretaría.

GLORIA GOMEZ FILIO DE ROSAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "XOCOTITLA PRIMERO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Talmiminolpa, Municipio de San Juan Teotihuacán de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 41.45 mts. con Gloria Gómez Filio de

Rosas y con Juan Rojas Castillo; AL SUR: 40.45 mts. con Calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 32.50 mts. con Guadalupe Rivero, Callejón de por medio; AL PONIENTE: 32.50 mts. con Calle del Rosal, con superficie de 1,331.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

6835.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA LUISA FLORES LOPEZ DE MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "NOPALERA", ubicado en la Ranchería de Tocuila, de esta Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,000.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 50.00 mts. con Francisco Cortés Santillán; SUR: 50.00 mts. con Jacinto Ramírez Librado; ORIENTE: 20.00 mts. con camino; y PONIENTE: 20.00 mts. con Juana Rodríguez Franco.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6847.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

IMELDA AURORA BALBUENA GONZALEZ DE HERMANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "POTRERITO", ubicado en términos del Barrio de San Cosme, de éste Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 17,500.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 137.00 mts. con camino y el segundo de 126.50 mts. con Carlos Vargas; SUR: en línea quebrada de 303.50 mts. con Francisco Ipsón Vidal y Cruz Santiago; ORIENTE: 88.00 mts. con Carlos Vargas; y PONIENTE: 114.50 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

6848.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

FRANCISCO JUAN MENDOZA DE LUCIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos predios urbanos denominados "XAHUENCANTITLA", ubicados en el Municipio de San Martín de las Pirámides, de éste Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie el primero de 113.76 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 6.68 mts. con Ramiro Mendoza; SUR: 6.68 mts. con Gloria de Lucio Sánchez; ORIENTE: 17.89 mts. con Carretera México-Otumba; y PONIENTE: 16.25 mts. con Callejón Alondiga de Granaditas, y el segundo tiene una superficie de 274.79 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 22.70 mts. con Higinio Sánchez; SUR: 22.70 mts. con Gloria de Lucio Sánchez; ORIENTE: 17.89 mts. con Callejón; y PONIENTE: 17.89 mts. con Carretera México-Otumba, teniendo una superficie construida de 24.02 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe: El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 6849.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1163/82
PRIMERA SECRETARIA

AMACIO RUIZ RAYON, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 7.55 mts. con Callejón de Reforma; AL SUR: 7.00 mts. con Federico Eloin Ruiz Martínez y Adalberto Ruiz Martínez; AL ORIENTE: 23.90 mts. con Albesa Ruiz García de Moncayo; AL PONIENTE: 20.90 mts. con Emeterio Ruiz Rayón, superficie aproximada de 156.80 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelí Moreno.—Rúbrica. 6932.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. MIGUEL ANGEL CESAR GONZALEZ.

La señora PATRICIA VILCHIS GALINDO, le demanda en el expediente número 446/982, en juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocado como causales la contenida en el Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 6661.—16, 25 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. MARIA DE LA CONCEPCION GRAJEDA GUTIERREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor GABRIEL RUFINO SALINAS, bajo el expediente número 499/82, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil; y el pago de gastos y costas que el juicio origine. El C. Juez por auto de fecha quince de octubre dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del veinticinco de noviembre del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 6645.—16, 25 Dic. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1264/82

SEGUNDA SECRETARIA

JOSEFINA MIRANDA DE OLGUIN, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ALCHOLOYAC", ubicado en el pueblo de Cuanalan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en tres medidas primera de 1.70 mts. la segunda 0.60 mts. la tercera de 31.15 mts. con Av. Presa del Rey; AL SUR: 34.25 mts. con Inés Miranda de Rivero; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calic Veracruz; AL PONIENTE: 18.93 mts. con Ma. Inés Miranda de Rivero. superficie aproximada de 511.60 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6821.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1228/82.

Segunda Secretaría.

ESPERANZA MIRANDA DE ORTIZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ALCHOLOYAC", ubicado en el Pueblo de Cuanalan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 8.85 mts. con Av. Presa del Rey; AL SUR: 8.70 mts. con Apolonia Hernández Vda. de Martínez; AL ORIENTE: 42.15 mts. con Josefina Miranda de Olguín AL PONIENTE: en tres medidas la primera de 19.92 mts. la segunda de 1.50 mts. con Leonilo Salas y la tercera de 26.50 mts. con Vidal Rivas, superficie aproximada de 475.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6822.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FRANCISCO CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Fresno Niche, Municipio de San Felipe del Progreso, México, que mide y linda: NORTE: 182 mts. con Ejido del Fresno Niche; SUR: 205 mts. con Ejido de Mina Veja; ORIENTE: una línea de 125 mts. con Guillermo Arriaga,

otra línea de 16 mts. con Vidal González, otra línea de 130 mts. con Vidal González; PONIENTE: una línea de 114 mts. con Francisco Santillán, otra línea de 37 mts. con Guillermo Arriaga, y otra línea de 170 mts. con Guillermo Arriaga, con una superficie aproximada de 69,000 mts. cuadrados; para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, México. efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y dos. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Rios Mucifío.—Rúbrica. 6825.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MIGUEL NIETO LOPEZ Y MARTHA ARACELI HERRERA LOPEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TLALTEPONGO", ubicado en términos de esta ciudad, de Otumba, Estado México, con superficie de 35.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: 10.00 mts. con Jovita Ramírez; SUR: 10.00 mts. con calle Lerdo Tejada; ORIENTE: en 35.00 mts. con Jovita Ramírez; y PONIENTE: en 35.00 mts. con Pablo García Hernández.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 6846. 28 Dic. 1o. y 4 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 501/82, JUVENTINO VARGAS TRINIDAD, en su carácter de apoderado General de la congregación de la Iglesia de dios vivo "DEL BUEN PASTOR", promueve en este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado paraje denominado "LA TROJA", que se encuentra dentro del Poblado de Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Villa Cuauthemoc, Oztolotepc, perteneciente a este Distrito que mide y linda: NORTE, 7.85 Mts. con Camino Vecinal; SUR, 8.00 Mts. con Lorenza Daniel Manuel; ORIENTE, 18.90 Mts. con Benigno Daniel Manuel; PONIENTE, 17.20 Mts. con Nieves Daniel Epitacio, dicho terreno tiene una superficie de 143.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Lerma, Méx., a 18 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 6858.—30 Dic. 4 y 6 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. ALVARO GOMEZ.

PRESENTE.

BENJAMIN GOMEZ RODRIGUEZ, demanda a usted en Juicio escrito, la USUCAPION que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la PROPIEDAD de una fracción de terreno con casucha, que antes formaba uno solo, ubicado dentro de la casa marcada con el número 206, Nte. de la calle de Leona Vicario de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una línea que va de poniente a oriente, cinco metros cincuenta y seis centímetros, otra que quiebra hacia este rumbo en un metro veintidós centímetros y otra que va de poniente a oriente de ocho metros noventa y cuatro centímetros y colinda por todo este rumbo con Alvaro Gómez, antes, hoy con Jorge Gómez; AL SUR, tres líneas, la primera de poniente a oriente en cinco metros cincuenta y seis centímetros, otra que quiebra hacia el norte en un metro setenta y nueve centímetros y la última que sigue esta misma dirección de ocho metros noventa y cuatro centímetros, colindando con Guadalupe Peña; AL ORIENTE, cuatro metros setenta centímetros con María Gómez; y al PONIENTE, cinco metros, veinte centímetros y linda con la calle de su ubicación Leona Vicario. Con Superficie de SETENTA METROS CUADRADOS, SIETE CENTIMETROS.

El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de de ocho metros noventa y cuatro centímetros y colinda por todo treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y que debe contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6355.—16, 25 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Ingeniero MARIO HERNANDEZ ESTRADA, en su carácter de albacea y como heredero de las presentes Sucesiones, Suc. de Fidel Hernández Vargas, Suc. de Julián Hernández Vargas, de Irene Hernández Estrada, Martha Hernández Estrada y Sabina Rosa Hernández Estrada.

El señor ADOLFO CUIEL RAMOS, les demanda Juicio Ordinario Civil Orogamiento y firma del Contrato definitivo de Compra-venta respecto de dos terrenos denominados Entrada Grande y El Carmen ubicados en San Mateo Cuautepc, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., El otorgamiento y firma del contrato definitivo de Compra-venta que se efectuará ante Notario Público la compra venta que debe ser efectuada por los vendedores al corriente en el pago de sus impuestos prediales y libre de todo grabámen, los gastos y costas que origine el presente Juicio, se le emplaza por edictos por ignorar el domicilio actual y se les emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón. Quedan las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6672.—16, 25 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1368/82
Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

JUANA ANGUIANO HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del Lote de terreno número 55, de la Manzana 93, de la Colonia Esperanza, de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 15.00 mts. con Lote 54; al SUR, en 10.00 mts. con Lote 58; al ORIENTE, en 7.00 mts. con calle 11; y al PONIENTE, en 7.00 mts. con Lote 27, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación para apersonarse al Juicio con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dadas en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6343.—16, 25 Dic. y 4 Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 864/982
Segunda Secretaría.

SRA. INES SANCHEZ PEÑA.

ANDRES PONCIANO VEGA QUESADA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del Lote 72, Manzana 19, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda; al NORTE, en 17.00 mts. con Lote 71; al SUR, en 17.00 mts. con Lote 73; al ORIENTE, en 8.00 mts. con calle Hacienda de la Escondida; y al PONIENTE, en 8.00 mts. con Lote 5, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa por sí o por apoderado se seguirá Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6344.—16, 25 Dic. y 4 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. ANTONIO SOSA ARROYO.

En los autos del expediente número 1266/82 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANTONIO CHAVEZ LOPEZ y CATALINA RAZO DE CHAVEZ en contra de ANTONIO SOSA ARROYO, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda interpuesta en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición del demandado en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acda., C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6349.—16, 25 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1156/82

ADALBERTO RUIZ MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 12.53 mts., con Albesa Ruiz García y Amancio Ruiz Rayón; SUR, 13.33 mts., con Calle; ORIENTE, 11.80 mts., con Arcelia Ruiz Martínez; PONIENTE, 11.70 mts., con Federico Eloín Ruiz Martínez; con Superficie de 150.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6840.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1154/82

JOEL RUIZ MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 13.70 mts., con Calle; SUR, 14.40 mts., con Ana María Ruiz García; ORIENTE, 10.75 mts., con Melba Ruiz Martínez; PONIENTE, 10.68 mts. con Petra Suárez; con Superficie de 150.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6841.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1310/82

ANA MARIA RUIZ GARCIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 22.64 mts., con Joel Ruiz Martínez y Melba Ruiz Martínez; SUR, 22.59 mts., con Viviana García; ORIENTE, 16.60 mts., con Camino y René Ruiz García; PONIENTE, 14.35 mts., con Petra Suárez; con Superficie de 346.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6842.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MELBA RUIZ MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 13.70 mts., con Calle; SUR, 14.40 mts., con Ana María Ruiz García y Camino; ORIENTE, 10.80 mts., con Ariel Ruiz Martínez; PONIENTE, 10.75 mts., con Joel Ruiz Martínez; con Superficie de 150.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6839.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1154/82

FEDERICO ELOIN RUIZ MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE, 12.53 mts., con Emeterio Ruiz Rayón y Amancio Ruiz Rayón; SUR, 13.33 mts., con Calle; ORIENTE, 11.70 mts., con Adalberto Ruiz Martínez; PONIENTE, 11.60 mts., con Petra Suárez; con Superficie de 150.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6838.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1166/82

EMETERIO RUIZ RAYON, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 6.80 mts., con Callejón de Reforma; NORTE, 1.95 mts., con Callejón Reforma; SUR, 8.00 mts., con Federico Eloín Ruiz Martínez; ORIENTE, 20.90 mts., con Amancio Ruiz Rayón; PONIENTE, 15.97 mts., con Petra Suárez; con Superficie de 146.91 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6837.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1168/82

REYES GONZALEZ GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "ACULCO", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 38.70 mts., con Narciso Herrera; SUR, en dos lados de izquierda a derecha el primero de 22.80 mts., con María Vázquez Rojas, y el segundo de 14.90 mts., con Mariano González Islas; ORIENTE, en dos lados de Norte a Sur, el primero de 3.60 mts., con Calle Granaditas, y el segundo 16.80 mts., con Mariano González Islas; PONIENTE, 16.15 mts., con María Luisa Alba Ortiz; con Superficie de 338.00 M2; ocupando la construcción una superficie de 40.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6836.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1160/82

MARIO RUIZ GARCIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CUATEPANGO" ubicado en términos del Barrio de Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 207.91 mts., con Mauricio Ruiz García y Raybel Ruiz García; SUR, 143.67 mts., con René Ruiz García; ORIENTE, 85.80 mts., con Camino; PONIENTE, 56.88 mts., con Terrenos Ejidales de Purificación; con Superficie 10,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 6828.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1157/82
Primera Secretaría.

ARCELIA RUIZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "TLATELCO" ubicado en los suburbios del municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda al NORTE 12.53 mts. con Albesa Ruiz García de Moncayo; AL SUR, 13.33 mts. con Calle; AL ORIENTE 11.95 mts. con Calle Abasolo; AL PONIENTE 11.80 mts. con Adalberto Ruiz Martínez, con una superficie de 150.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

6830.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1155/82
Primera Secretaría

ARIEL RUIZ MARTINEZ, proueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio Urbano denominado "TLATELCO", ubicado en el Municipio de Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 13.70 mts. con Calle; AL SUR 14.40 mts. con Camino; AL ORIENTE 11.00 mts. con Calle Abasolo; AL PONIENTE 11.80 mts. con Melba Ruiz Martínez, con una superficie de 150.05 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Mauchineilli Moreno.—Rúbrica.

6831.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1158/82

RAYBEL RUIZ GARCIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CUATEPANGO", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 94.10 mts., con Mauricio Ruiz García; SUR, 71.60 Mts., con Mario Ruiz García; ORIENTE, 30.00 mts., con camino; PONIENTE, 20.00 mts., con Mauricio Ruiz García; con superficie de 1,657.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de diciembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 6845.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1159/82
Primera Secretaría.

MAURICIO RUIZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "MECATILLO o YECACOAC", ubicado en Barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE 164.00 mts. con Mario Ruiz García; AL SUR 171.50 mts. con Margarito de la O., y Gregorio Rivas; AL ORIENTE 68.50 mts. con Carretera México-Teotihuacan; y AL ORIENTE 91.50 mts. con Calle Pemex, con una superficie de 9,519.00 M2. y del Predio rústico denominado "CUAUTEPANGO" ubicado en Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán de este distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 243.59 mts. con Pedro Suárez; AL SUR, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 407.91 mts. con Mario Ruiz García y la segunda de 94.10 mts. con Raybel Ruiz García; AL ORIENTE en dos lados de norte a sur el primero 16.36 mts. con camino y el segundo de 20.00 mts. con Raybel Ruiz García; y AL PONIENTE 71.49 mts. con Terrenos Ejidales de Purificación. con superficie de 10,000.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

6829.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1308/82

César González Nava, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN BARTOLO", ubicado en los suburbios del pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 167.69 mts., con Martín García, Ignacio Flores, Porfirio Valencia y Luis Pineda; SUR, en línea quebrada de 184.87 mts. con el Río San Bartolo; SUROESTE, 36.68 mts., con Flora Sánchez; ORIENTE, en dos lados, de Norte a Sur, el primero de 8.34 mts., con Yolanda Flores, y el segundo de 25.00 mts., con el Río San Bartolo; PONIENTE, en línea quebrada de 76.80 mts., con camino; con superficie de 5,500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6843.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1306/82

CESAR GONZALEZ NAVA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CHOLULA", ubicado en términos del pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacan de este distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 117.70 mts., con José María González; SUR, 118.70 mts., con José María González; ORIENTE, 36.90 mts., con Nicolás Valencia; PONIENTE, 40.10 mts., con Porfirio Godínez; con Superficie de 4,373.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de diciembre de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6844.—28 Dic. 1o. y 4 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MA. DEL REFUGIO REA MARTINEZ DE GOMEZ.

CIRILO GOMEZ MENA, en el expediente marcado con el número 207/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 3 de la manzana 219 de la Colonia Estado de México, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 20.50 Mts. con lote 2, AL SUR: 20.50 Mts. con lote 4, AL ORIENTE: 10.05 Mts. con Av. Morales; y AL PONIENTE: 10.05 Mts. con lote 10, con una superficie de 206.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6812.—25 Dic. 4 y 13 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FEDRO HERNANDEZ CRUZ Y ESPERANZA
ROJAS VACA DE HERNANDEZ CRUZ.

CELIA GUZMAN DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1434/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 250, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con lote 48; AL SUR: 17.50 mts. con lote 46; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 4; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con Av. Floresta, con

una superficie 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

6816.—25 Dic. 4 y 13 Enero

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario No. 1 DEL DISTRITO DE OTUMBA, EDO DE MEXICO, HAGO SABER:

Por escritura 2,026, pasada ante mí el 2 de diciembre de 1982, se radicó la continuación del juicio intestamentario de la señora NATALIA RODRIGUEZ DE TREVIÑO, haciéndose constar que el heredero PABLO TREVIÑO CORTES, aceptó la herencia y que en su carácter de albacea manifestó que procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Otumba, Méx., a 2 de diciembre de 1982. Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

6827.—28 Dic. y 4 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4717/82, GEMA A. ARMAS SEIJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 mts. con Calzada Tultepec; SUR: 10.57 mts. con Epigmenia Pérez; ORIENTE: 123.60 mts. con Apolonia C. Armas Seijas; PONIENTE: 125.40 mts. con Antonio Armas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 17 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6824.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS NOTARIO No. 1 DEL DISTRITO DE OTUMBA, EDO. DE MEXICO, HAGO SABER:

Por escritura 9,072, pasada ante mí el 24 de noviembre de 1982, se radicó la continuación del juicio intestamentario de la señora MARIA CONTRERAS GARCIA, haciéndose constar que el heredero RAFAEL GARCIA CONTRERAS, aceptó la herencia y que en su carácter de albacea manifestó que procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Otumba, Méx., a 24 de noviembre de 1982. Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

6826.—28 Dic. y 4 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4718/82, APOLONIA C. ARMAS SEIJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 13.70 mts. con Calzada Tultepec; SUR: 10.57 mts. con Epigmenia Pérez; ORIENTE: 121.80 mts. con Marcelino Miranda; PONIENTE: 123.60 mts. con Gema A. Armas Seijas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma de Villada, Méx., a 17 de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6823.—28 Dic. 1o. y 4 Enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5103, ROSA MANCILLA DE QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Coaxusco perteneciente al Municipio de Metepec, mide y linda: NORTE: 52.00 metros con Ascención Quiroz; SUR: 53.00 metros con Jacinto Mancilla; ORIENTE: 17.35 metros con calle Plazuela; PONIENTE: 18.35 metros con Luis Jiménez.

Superficie Aprox. 961.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

7.—4, 8 y 11 Enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 5102, J. TRINIDAD QUIROZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Francisco Coaxusco perteneciente al Municipio de Metepec; mide y linda: NORTE 50.00 metros con Carmen Martínez de Bernal; SUR: 51.30 metros con Ascención Quiroz Alvarez; ORIENTE: 22.05 metros con calle Plazuela; PONIENTE: 22.35 metros con Luis Jiménez.

Superficie Aprox. 1,148.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

8.—4, 8 y 11 Enero.

**LINEA DE AUTOBUSES MEXICO ZUMPANGO
Y ANEXAS S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo acordado en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA verificada el día 11 de diciembre de 1982, se hace del conocimiento de los señores socios y asociados de la LINEA DE AUTOBUSES MEXICO-ZUMPANGO Y ANEXAS, S. A. DE C. V., y de acuerdo con lo dispuesto en las CLAUSULAS TRIGESIMA OCTAVA Y CUADRAGESIMA de la Escritura Constitutiva y Artículos relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente, para que asistan a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que deberá efectuarse el próximo 15 de enero de 1983, en el local que ocupa "EL SINDICATO DE GUANOS Y FERTILIZANTES", sita en las calles de Artículo 123 Número 105, en la población de Cuautitlán de R. R. Edo. de México

La asamblea se llevará a cabo a las 9.30 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 10.00 horas del mismo día si no se hubiere reunido el quorum requerido, se efectuará en SEGUNDA CONVOCATORIA, con el número de socios que estén presentes, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Lista de asistencia y declaración que hará el Presidente del Consejo de Administración o su representante legal de quedar legalmente constituida la Asamblea.

II.—Nombramiento de un Presidente de Debates.

III.—Nombramiento de dos escrutadores que den fe de las votaciones que se realicen.

IV.—Lectura del Acta de la Asamblea extraordinaria anterior y aprobación en su caso.

V.—Informe que rendirá el Presidente del Consejo de Administración de las Actividades desarrolladas durante su función, hasta el 31 de diciembre de 1982.

VI.—Informe que rendirá el Tesorero de la situación financiera al 31 de diciembre de 1982.

VII.—Informe que rendirá la Comisión revisadora, nombrada en la Asamblea extraordinaria anterior de fecha 11 de diciembre de 1982 al 14 de Enero de 1983 inclusive.

VIII.—ASUNTOS GENERALES.

Melchor Ocampo, Méx., a 29 de diciembre de 1982.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA LINEA DE AUTOBUSES MEXICO ZUMPANGO Y ANEXAS S. A. DE C. V.

EL SECRETARIO.

JUAN MONTES DE OCA LARA.—Rúbrica.

9.—4 Enero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,
Subsecretario de Gobierno "B".